

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

25701 *Resolución de 24 de mayo, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de la red de suministro de gas natural en el término municipal de Vallromanes (Exp. DICT08-00023537-2014).*

Dado que la empresa Gas Natural Distribución SDG, S.A. ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de construcción de la red de suministro de gas natural en el término municipal de Vallromanes.

Dado que de conformidad con el Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de gas natural, así como de los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el anuncio publicado el DOGC núm. 6823, de 4.03.2015, en el BOE núm. 68, de 16.03.2015 y en los diarios «El 9 nou» de 16.03.2015 y «El Punt Avui», de 17.03.2015.

Dado que mediante Resolución EMO/1804/2015, de 28 de julio, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, se otorgó a la empresa Gas Natural Distribución SDG, S.A., autorización administrativa, la aprobación de proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto, a los efectos del artículo 52, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Resolución ha sido publicada en el Diario Oficial número 6928, de 5.08.2015, en el Boletín Oficial del Estado número 219, de 12.09.15 y en los diarios «El 9 nou» y «el Punt Avui», el 12.09.2015.

Dado que con la Resolución EMO/2499/2015, de 2 de noviembre, de modificación de la Resolución EMO/1804/2015, de 28 de julio, por la que se otorga a la empresa Gas Natural Distribución SDG, S.A., autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de suministro de gas natural en el término municipal de Vallromanes, dejó sin efectos en parte, la imposición de servidumbre de paso y limitaciones de dominio de los bienes y derechos afectados que se impusieron en la Resolución EMO/1804/2015, de 28 de julio, y se incluyó un nuevo afectado. Esta Resolución ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalitat número 6994, de 10.11.2015, en el Boletín Oficial del Estado número 283, de 26.11.15 y en los diarios «El 9 nou» y «El Punt Avui», el 23.11.2015.

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, resuelvo:

Convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar y horas que se relacionan en el anexo.

Esta resolución se notificará individualmente a los interesados afectados que figuren en el anexo y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las Montornès del Vallès.

En el levantamiento de las actas previas a la ocupación deben asistir los titulares de bienes o derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, que deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado, y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles correspondiente. Pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, los honorarios y otros costes de los cuales irán a cargo del titular del bien o derecho afectado correspondiente.

A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

ANEXO:

Lugar donde se realizará el levantamiento de actas previas a la ocupación:
Ayuntamiento de Montornès del Vallès

Relación de convocados y fincas afectadas:

Titulares: Daniel Pardo Fernández y Vanesa Bebes Hernández

Día: 16 de junio de 2016 - Hora: 10h30'

Finca	Referencia Catastral	Titular	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Permanente paso (m ²)	Ocupación dominio (m ²)	Naturaleza suelo
F-22	08135A0190018000MU	Daniel Pardo Fernández Vanesa Bebes Hernández	204	126	-	Huerta regadío
			278	234	-	Monte bajo

Titular: Jorge Giribets Montal

Día: 16 de junio de 2016 - Hora: 11h

Finca	Referencia catastral	Titular	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Permanente paso (m ²)	Ocupación dominio (m ²)	Naturaleza suelo
F-11	08135A019001210000MA	Jorge Giribets Montal	486	343	-	Huerta regadío

Titular: José Torne Blanchart

Día: 16 de junio de 2016 - Hora: 11h 30'

Finca	Referencia catastral	Titular	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Permanente paso (m ²)	Ocupación dominio (m ²)	Naturaleza suelo
F-13	08135A01900020000MZ	José Torne Blanchart	70	-	-	Monte bajo

Titular: M. Concepción Martorell Castillejo

Día: 16 de junio de 2016 - Hora: 12h

Finca	Referencia catastral	Titular	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Permanente paso (m ²)	Ocupación dominio (m ²)	Naturaleza suelo
F-21	08135A019000160000MS	M. Concepción Martorell Castillejo	1056	773	-	Improductivo

Barcelona, 24 de mayo de 2016.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A160034331-1